

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8997 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 25 de febrero de 2014, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, Proyecto básico del modificado del proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Embalse de Alcántara-Garrovillas. En el término municipal de Garrovillas (Cáceres). Expte.: 014ADIF1418.*

ADIF-Alta Velocidad insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Avda. Pío XII, 110, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Garrovillas										
Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
Q-10.0823-0004-C03	2	1	Iñigo Montero, Victor	Iñigo Montero, Victor Cl Joaquín Costa 8 10940 Garrovillas Cáceres	764377	10714	0	1611	Rural	23/04/2014 9:00
Q-10.0823-0101-C00	2	9002	Junta De Extremadura	Junta De Extremadura Ps De Roma Edif C Dir Ingres Pl:3 06800 Mérida Badajoz	57588	163	0	0	Rural	23/04/2014 13:00
Q-10.0823-0102-C00	3	1	Rivero Romero, Nicolasa	Rivero Romero, Nicolasa Mn Municipio Garrovillas 10940 Garrovillas Cáceres	264457	2882	0	0	Rural	23/04/2014 9:30
Q-10.0823-0103-C00	3	2	Rivero Mellado, Bernabé	Rivero Mellado, Bernabé Cl Santan Joaquina De Vedrún 6 Pl:1 Pt:B 10001 Cáceres Cáceres	1983345	43951	0	12939	Rural	23/04/2014 10:00
Q-10.0823-0104-C00	3	9001	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Av Portugal 81 28011 Madrid Madrid	325013	226	0	0	Rural	23/04/2014 13:00
Q-10.0823-0105-C00	4	9022	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Av Portugal 81 28011 Madrid Madrid	645811	16	0	0	Rural	23/04/2014 13:00
Q-10.0823-0106-C00	4	3001	Rivero Breña Teresa	Rivero Breña Teresa Cl Joaquín Costa 15 10940 Garrovillas Cáceres	987084	45362	0	15438	Rural	23/04/2014 10:30
Q-10.0823-0109-C00	4	3002	Rivero Breña Teresa	Rivero Breña Teresa Cl Joaquín Costa 15 10940 Garrovillas Cáceres	906021	771	0	30	Rural	23/04/2014 10:30
Q-10.0823-0110-C00	4	15	Rivero Breña Teresa	Rivero Breña Teresa Cl Joaquín Costa 15 10940 Garrovillas Cáceres	202562	0	0	570	Rural	23/04/2014 10:30
Q-10.0823-0201	4	9003	Ayuntamiento De Garrovillas	Ayuntamiento De Garrovillas Pz Constitución 1 10940 Garrovillas Cáceres	1176	0	0	1078	Rural	23/04/2014 13:00
Q-10.0823-0202	4	18	Rivero Breña Teresa	Rivero Breña Teresa Cl Joaquín Costa 15 10940 Garrovillas Cáceres	5819	0	0	702	Rural	23/04/2014 10:30
Q-10.0823-0203	4	19	Rivero Breña Teresa	Rivero Breña Teresa Cl Joaquín Costa 15 10940 Garrovillas Cáceres	774	0	0	233	Rural	23/04/2014 10:30

Madrid, 25 de febrero de 2014.- El Director General de Ferrocarriles, D. Jesús Miguel Pozo de Castro.

ID: A140010830-1